



**SEGUIMIENTO, CONSOLIDACIÓN, MEDICIÓN Y ANÁLISIS DE AVANCE DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE GENERACIÓN DE INGRESOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO 2015 – 2025  
“100% FIRMES CON EL DESARROLLO HUMANO Y PRODUCTIVO DEL QUINDÍO” CON CORTE AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2022**

**MAGDA INÉS MONTOYA NARANJO**  
**SECRETARÍA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO**

**LAURA DANIELA SUÁREZ MARÍN**  
**DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

**ANA MARÍA GIRALDO GIRALDO**  
**SANTIAGO CASTAÑO BOTERO**  
**CONTRATISTAS**

## 1. INTRODUCCIÓN

La Gobernación del Quindío, a través de la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio Departamental, dando cumplimiento al Plan Departamental de Desarrollo “TU Y YO SOMOS QUINDIO 2020-2023” y a la **ordenanza 009 del 2015 “Por medio de la cual se adopta la Política Pública de Generación de Ingresos del Departamento del Quindío 2015 – 2025”**, elabora el presente documento, con el propósito de realizar el seguimiento y evaluación a la matriz de planificación, respecto al **año 2021**, haciendo énfasis que de los treinta y dos (32) actores responsables del proceso de implementación, trece (13) de ellos corresponden al Centro Administrativo Departamental y diecinueve (19), son entes externos.

Para tales efectos, se tuvo en cuenta el Decreto 386 del 26 de junio de 2019: “*Por medio del cual se reglamenta el seguimiento y evaluación de las políticas públicas, planes y programas del departamento del Quindío*”, con el propósito de monitorear el avance físico y la inversión de los recursos de la Política Pública Departamental de Generación de Ingresos, a través de la evaluación permanente, tal y como se estipula en el artículo sexto, punto 2.

## 2. ANÁLISIS EJES ESTRATÉGICOS.

Para llevar a cabo el análisis del cumplimiento de los indicadores de la Política Pública de Generación de Ingresos del Quindío, se emplea el instrumento implementado para medir los avances del Plan de Desarrollo Departamental, adoptado mediante Decreto 1061 de 2016 “*Por medio del cual se reglamenta el seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo Departamental*”, de acuerdo con la siguiente semaforización:

CUMPLIMIENTO	SEMAFORIZACIÓN
Verde Oscuro (80% 100%)	Sobresaliente
Verde Claro (70% 79%)	Satisfactorio
Amarillo (60% 69%)	Medio
Naranja (40% 59%)	Bajo
Rojo (0% 39%)	Crítico

La Política Pública, cuenta con un total de 87 indicadores, los cuales se encuentran divididos en tres (3) ejes estratégicos. El **primer eje estratégico**, denominado “*Desarrollo de Capacidades y Acceso a Servicios*”, contempla 35 indicadores, que representan el 40% del total de las metas; el **segundo eje**, se denomina “*Oportunidad para la Formalización, la Inclusión Laboral y el Ahorro*” y contempla 17 indicadores, que representan el 20% y, por último, se cuenta con el **tercer eje estratégico** de “*Fomento de la Productividad para la Competitividad y el Crecimiento Económico*”, que cuenta con 35 indicadores, los cuales representan el 40% del total de metas establecidas en la matriz de planificación. El presente informe técnico, da respuesta



POLÍTICA PÚBLICA DE GENERACIÓN DE INGRESOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

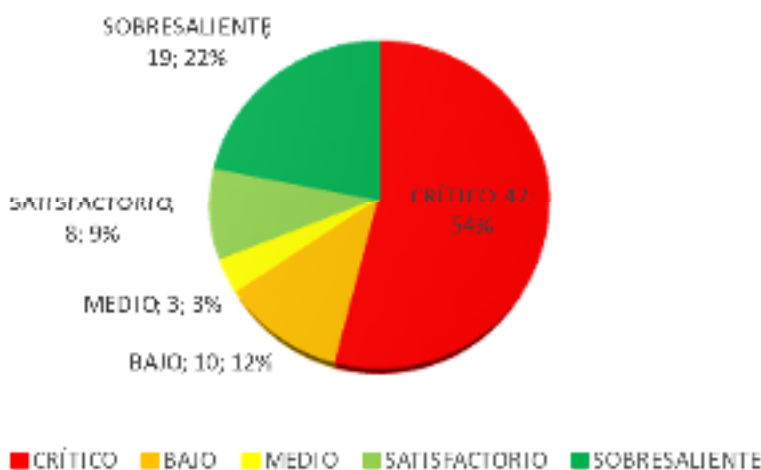
EJE ESTRATÉGICO	TOTAL METAS	RESPONSABLE(S)	META FÍSICA AÑO 2022					TOTAL INDICADORES
			CRÍTICO	BAJO	MEDIO	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	
Desarrollo de Capacidades y Acceso a Servicios	35	Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Secretaría de Cultura, Indoportes, Proyecta, INCODER, Secretaría de Interior, DPS, ORMET, Secretaría de Familia, Secretaría de Aguas e Infraestructura	13	5	1	3	14	35
Oportunidad para la Formalización, la Inclusión Laboral y el Ahorro	17	Secretaría de Agricultura, Secretaría de Turismo, Industria y Comercio, ACOPI, Cámara de Comercio, DPS, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Comfenalco, SENA	11	3	0	0	3	17
Fomento de la Productividad para la Competitividad y el Crecimiento Económico	35	Cámara de Comercio, Secretaría de Agricultura, Secretaría de Turismo, Industria y Comercio, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, ACOPI, ProColombia, Agencia de Inversión, SENA, Ministerio de Trabajo, Universidades, Secretaría de Educación	24	2	2	5	2	35
<b>TOTAL METAS</b>			<b>47</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>19</b>	<b>87</b>

al comportamiento de estos indicadores, en el proceso de seguimiento y evaluación de la Política Pública, como se muestra a continuación:

Tabla 1: Semafización ejes estratégicos Política Pública de Generación de Ingresos del Quindío – Vigencia 2022

La anterior tabla, nos muestra el comportamiento general con corte al 30 de septiembre del 2022, de acuerdo con el reporte de los actores estratégicos de la Política Pública. En este sentido, se observa que 47 indicadores se encuentran en estado crítico, de acuerdo con la escala de semafización propuesta por el Departamento Nacional de Planeación, que corresponden al 54% del total de metas y; 19 indicadores que representan el 22%, se encuentran en situación sobresaliente. A continuación, se observa gráficamente la presente descripción:

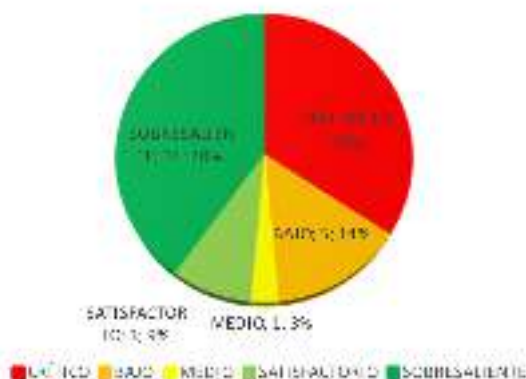
## Panorama General- Vigencia 2022



Gráfica 1: Panorama general vigencia 2022

Ahora bien, el comportamiento para cada uno de los ejes estratégicos es el siguiente:

### 2.1. EJE I: DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ACCESO A SERVICIOS



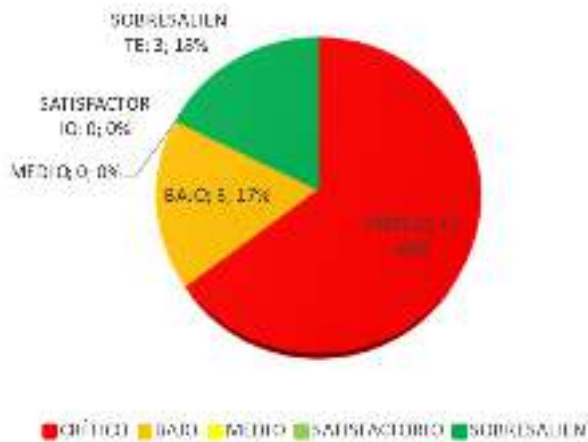
Gráfica 2: Comportamiento Eje I – Desarrollo de Capacidades y Acceso a Servicios

De los 35 indicadores que comprenden este eje, 14 de ellos se encuentran en sobresaliente, representando el 40%, 3 en estado satisfactorio, o sea el 9%, 1 en estado medio correspondiente al 3% y 5 en estado bajo, representando un 14%, mientras que los otros 12, se encuentran en

estado crítico, representando el 34% restante del primer eje estratégico.

Las principales razones para que el comportamiento de estas metas se encuentre en estado crítico, obedecen al no reporte de acciones de avance en temas relacionados con la política por parte de las entidades encargadas de los respectivos indicadores, así como el desconocimiento y la falta de transversalidad, siendo difícil el reporte de la información.

### 2.2 EJE II: OPORTUNIDAD PARA LA FORMALIZACIÓN, LA INCLUSIÓN LABORAL Y EL AHORRO

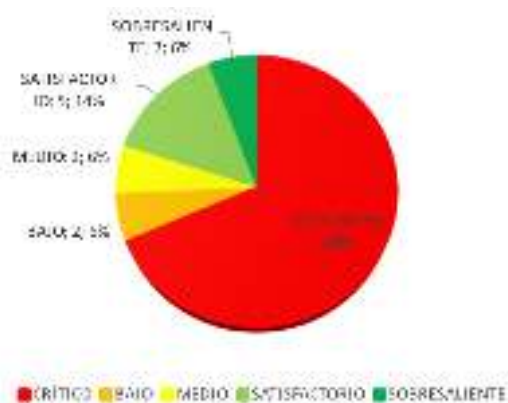


Gráfica 1: Comportamiento Eje II – Oportunidad para la formalización, la inclusión laboral y el ahorro

El segundo eje está compuesto por 17 indicadores, de los cuales 3 se encuentran en situación sobresaliente, lo cual representa el 18%, 3 en estado bajo, o sea un 17% y 11 en estado crítico, representando el 65% restante

Sobre este eje se observa que existen las mismas dificultades que en el primero. Una gran cantidad de indicadores en estado crítico, no necesariamente por falta de cumplimiento, sino por falta de conocimiento y socialización de la política y las obligaciones de cada una de las entidades responsables.

### 2.3 EJE III: FOMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO



Gráfica 2: Comportamiento eje III – Fomento de la Productividad para la Competitividad y el Crecimiento Económico

El tercer y último eje, está compuesto por 35 indicadores, de los cuales 2 se encuentran en estado sobresaliente, 2 en estado medio y 2 en estado bajo, lo cual representa el 6% de este eje estratégico para cada uno de ellos, hay otros 5 en estado satisfactorio, correspondientes al 14% y los 24 indicadores restantes se encuentran en estado crítico, o sea el 68%.

### 3. DIFICULTADES

En el proceso de implementación, seguimiento y evaluación de la vigencia 2021 de la Política Pública de Generación de Ingresos del departamento del Quindío, se identifican las siguientes dificultades:

- El no reporte de información por parte de una gran cantidad de actores de la política.
- La errada armonización de la Matriz de Seguimiento de la PPGI con el Plan de Desarrollo departamental “Tú y Yo Somos Quindío 2020 – 2023” debido a una mala asesoría técnica brindada por parte de la Secretaría de Planeación en su debido momento.
- Existen indicadores que se encuentran repetidos en diferentes o el mismo eje estratégico, lo que impide medir de manera adecuada el alcance de la Política Pública.

### 4. OBSERVACIONES

La propuesta de ajuste a la Política Pública de Generación de Ingresos del departamento del Quindío, que se presentará en los próximos días, permitirá determinar el grado de implementación de la Política Pública, de acuerdo a los lineamientos dados por la Secretaría de Planeación Departamental en cuanto al proceso de trazabilidad, de acuerdo al acompañamiento para el proceso de análisis y estructuración de la propuesta enmarcada en el Plan de Desarrollo departamental “Tú y Yo Somos Quindío 2020 – 2023”.

